

¿Afecta a mis beneficios un pago adicional?

Indemnización por cese o salario en lugar de aviso por anticipado podrían atrasar los pagos

Avísele a la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) si su empleador le paga más que su salario normal que ganó cuando se separó de su trabajo (pago adicional).

Llame a un Tele-Centro de la TWC al **1-800-939-6631** para hablar con un representante de servicio al cliente (CSR) acerca de cualquier pago adicional que recibió o que espera recibir como parte de su separación de trabajo. Quizás no le podamos pagar beneficios de desempleo por las semanas cuando está recibiendo el pago adicional. Puede apelar cualquier decisión que le niegue beneficios.

¿Qué cosa es un pago adicional?

Un pago adicional es cualquier pago dado que no sea la cantidad de dinero que le debe el empleador por las horas que trabajó. Los pagos adicionales incluyen:

- **Indemnización por cese:** dinero que recibe al separarse. Los empleadores con frecuencia pagan indemnización basándose en años de servicio y otros factores.
- **Salario en lugar de aviso de descanso:** dinero que un empleador le pagó en lugar de avisarle de un descanso. Por ejemplo, su empleador está de acuerdo en pagarle lo que habría ganado durante el período del aviso de descanso sin pedirle que trabaje durante ese período.
- **Regalo del empleador:** dinero que el empleador le dio como un regalo.

¡No espere! Debe solicitar beneficios en cuanto esté desempleado, aunque haya recibido o espera recibir un pago adicional. No olvide darle esta información al CSR. Su reclamo empieza cuando se comunica con la TWC para solicitar beneficios y llena la solicitud. No recibe beneficios por el período cuando recibió el pago adicional que lo descalifica, pero habrá cumplido con el “período de espera de una semana,” con el que la mayoría de los reclamantes deben cumplir antes de recibir pagos. Pueden pasar aproximadamente **cuatro semanas** desde la fecha cuando presentó su solicitud para que se determine si califica para beneficios.

Solicite beneficios en línea en [Servicios de beneficios de desempleo](#) y escoja **Solicitar beneficios** o llame a un [Tele-Centro](#) al 1-800-939-6631.

[Ley de compensación de desempleo de Texas](#), Fracción 207.049, *Recibir remuneración*

FS 02/12) Spanish

